



**Comunidad
de Madrid**

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

Ref.: C-332B/006-21

Exp.: A/SER-020432/2021

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se aprueban el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares, el gasto, y el expediente de contratación, y se acuerda la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato titulado **SERVICIO DE MONTAJE, ACONDICIONAMIENTO Y DESMONTAJE DEL PABELLÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN LA FERIA DEL LIBRO DE MADRID 2021**

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado **SERVICIO DE MONTAJE, ACONDICIONAMIENTO Y DESMONTAJE DEL PABELLÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN LA FERIA DEL LIBRO DE MADRID 2021**.

2. Aprobar el gasto por importe de **72.583,06 euros**, distribuido en las siguientes anualidades:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2021	72.583,06 €

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la referida Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Madrid, a la fecha de la firma

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO

P.S. DECRETO 21/2021, de 10 de marzo (BOCM 11/03/2021)

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD EN FUNCIONES

LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

P.D Orden 102/2020, de 12 de febrero (BOCM 24/02/2020)

Firmado digitalmente por: HERNANDO GONZALO ELENA MÓNICA
Fecha: 2021.05.31 09:25

Elena Hernando Gonzalo